

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico por la que se aprueba el expediente MT 49/77, para la adquisición de combustibles y grasas a la «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A.» (CAMPSA).

Por Consejo de Ministros de 10 de junio de 1977 se ha resuelto aprobar el expediente MT 49/77, para la adquisición de combustibles y grasas a la «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, Sociedad Anónima» (CAMPSA), por un total importe de 1.256.000.000 de pesetas. Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El General Director de Apoyo al Material.—7.011-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Torrox (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Torrox (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrox y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general.—5.674-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta de una finca, propiedad del Estado, sita en la calle Salazar, números 2 y 4, de Archidona (Málaga).

El Ministerio de Hacienda con fecha 10 de junio de 1977, ha acordado la enajenación de una finca, propiedad del Estado,

sita en la calle Salazar, números 2 y 4, de Archidona (Málaga), cuyos linderos son: Derecha, entrando, calle San Roque; izquierda, don Salvador Medina Castellanos; fondo, don Javier Miranda Paloñero.

Se saca a pública subasta para el día 7 de septiembre, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Málaga.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda puede leerse el pliego de condiciones.

Málaga, 4 de julio de 1977.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—5.729-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Concurso de la autopista Barcelona-La Junquera.

La Sociedad «Autopista, Concesionaria Española, S. A.», previa autorización del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y relativo al concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de edificaciones para equipamiento del área de servicio de La Junquera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio de 1977, modifica el apartado 3.2 del punto 3, «Proposiciones», en el único sentido de ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 30 de julio de 1977.—El Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1807, de retranqueo de tubería en la calle San Dalmacio.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1807, de retranqueo de tubería en la calle San Dalmacio.

Presupuesto de contrata: 3.123.006 pesetas.

Fianza provisional: 62.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría b.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1807, de retranqueo de tubería en la calle San Dalmacio, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Presidente.—5.635-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.805, de sustitución de tubería en la calle de Batalla del Salado.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.805, de sustitución de tubería en la calle de Batalla del Salado.

Presupuesto de contrata: 9.997.472 pesetas.

Fianza provisional: 199.949 pesetas. Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del pla-

zo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.805, de sustitución de tubería en la calle de Batalla del Salado, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—5.750-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.806, de sustitución de tubería en la plaza Humilladero, calle Yeseros, Morera y otras.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.806, de sustitución de tuberías en la plaza Humilladero, calle Yeseros, Morera y otras.

Presupuesto de contrata: 8.436.313 pesetas.

Fianza provisional: 168.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.806, de sustitución de tuberías en la plaza Humilladero, calle Yeseros, Morera y otras, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—5.751-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.810, de sustitución de tubería en la calle del Toboso.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.810, de sustitución de tubería en la calle del Toboso.

Presupuesto de contrata: 9.958.782 pesetas.

Fianza provisional: 199.176,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría C.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.810, de sustitución de tubería en la calle del Toboso, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—5.747-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.613, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en la calle Barquillo.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.613, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en la calle Barquillo.

Presupuesto de contrata: 9.998.267 pesetas.

Fianza provisional: 199.965 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.613, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en la calle Barquillo, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—5.748-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de los proyectos que se citan.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, del día 12 de mayo de 1977, relativo a la adjudicación de los siguientes proyectos de sondeos:

— Proyecto de sondeos 7/77: Perforación en la zona de Luzón (Guadalajara), por importe de 10.924.000 pesetas.

— Proyecto de sondeos 4/77: Segunda fase de perforación en la zona de Olvega (Soria), por importe de 7.802.100 pesetas.

— Proyecto de sondeos 6/77: Perforación en la zona de Malanquilla (Zaragoza), por importe de 4.227.500 pesetas.

— Proyecto de sondeos 5/77: Perforación en la zona de Borobia (Soria), por importe de 4.919.000 pesetas, con fecha 30 de junio de 1977, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dichos proyectos de sondeos a la firma Agrupación de Empresas, constituida por:

— «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.».

— «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

— «Ibérica de Sondeos, S. A.».

— «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima».

— «Cimentaciones Especiales, Sociedad Anónima» (Rodio).

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—7 136-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pequeño regadío en el arroyo Recuerda, en el término municipal de Carrascalejo (Cáceres).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pequeño regadío en el arroyo Recuerda, en el término municipal de Carrascalejo (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y seis (23.531.986) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Cuatrocientas setenta mil seiscientos cuarenta (470.640) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego.)

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Presidente.—5.695-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de 36.000 hectolitros de la Bodega Cooperativa de Alpera, en la comarca de ordenación rural de Almansa (Albacete).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de 36.000 hectolitros de la Bodega Cooperativa de Alpera, en la comarca de ordenación rural de Almansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil veinticuatro (24.995.024) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos (449.900) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 3, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego.)

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.696-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas y desagües de la elevación de Matilla de Arzón (Zamora).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas y desagües de la elevación de Matilla de Arzón (Zamora).

Presupuesto de contrata.—Diecisiete millones cuatrocientas mil setecientos veinticuatro pesetas (17.400.724 pesetas).

Plazo de ejecución.—Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda de San Torcuato, número 15).

Garantía provisional.—Trescientas cuarenta y ocho mil catorce pesetas (348.014 pesetas).

Clasificación del contratista.—Grupo E, Subgrupo 4, Categoría C.

Proposición económica.—Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda de San Torcuato, número 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos.—Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.382-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del regadío de la margen derecha de la Perihonda, en los términos municipales de Renedo de la Vega y Villamoronta (Palencia).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del regadío de la margen derecha de la Perihonda, en los términos municipales de Renedo de la Vega y Villamoronta (Palencia).

Presupuesto de contrata.—Once millones setecientos ochenta mil quinientos veinte pesetas (11.708.520 pesetas).

Plazo de ejecución.—Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional.—Doscientas treinta y cuatro mil ciento setenta pesetas (234.170 pesetas).

Clasificación del contratista.—Grupo E, Subgrupo 4, Categoría C.

Proposición económica.—Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos.—Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.383-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de desagües y caminos, presa embalse Gloria y acondicionamiento del embalse de San Gregorio, para riego del sector V de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de desagües y caminos, presa embalse Gloria y acondicionamiento del embalse de San Gregorio, para riego del sector V de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

Presupuesto de contrata. Dieciséis millones cincuenta y siete mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas (16.057.858 pesetas).

Plazo de ejecución. Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

Garantía provisional. Trescientas veintidós mil ciento cincuenta y siete pesetas (321.157 pesetas).

Clasificación del contratista. Grupo E, subgrupo 4, categoría C; grupo E, subgrupo 7, categoría C, y grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Proposición económica. Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos. Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Presidente.—6.385-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de sustitución de cubiertas de las dependencias agrícolas, en el pueblo de Vencillón (Huesca).

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de sustitución de cubiertas de las dependencias agrícolas en el pueblo de Vencillón (Huesca).

Presupuesto de contrata. Veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil doscientas cuarenta y siete pesetas (pesetas 23.155.247).

Plazo de ejecución. Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

Garantía provisional. Cuatrocientas sesenta y tres mil ciento cinco pesetas (pesetas 463.105).

Clasificación del contratista. Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Proposición económica. Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos. Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Presidente.—6.386-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pequeño regadío en la Vega del Endrinal, en el término municipal de Cañamero (Cáceres).

Concurso-subasta. Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pequeño regadío en la Vega del Endrinal, en el término municipal de Cañamero (Cáceres).

Presupuesto de contrata. Dieciocho millones seiscientos un mil seiscientos seis pesetas (18.601.606 pesetas).

Plazo de ejecución. Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional. Trescientas setenta y dos mil treinta y dos pesetas (372.032 pesetas).

Clasificación del contratista. Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Proposición económica. Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos. Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Presidente.—6.384-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de Estaciones y andenes de la línea San Sebastián-Hendaya».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 28.324.116 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cinco (5) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 566.882 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: C-2, categoría d); C-3, categoría c); C-4, categoría b), y D-1, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. «Documentación general»: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 81, de fecha 1 de agosto de 1977, se publica anuncio de subastas públicas para contratar la ejecución de las obras de:

1. Abastecimiento de agua en el municipio de Aldeadávila de la Ribera, con un presupuesto de 5.022.955 pesetas.
2. Red de distribución en el municipio de Aldeadávila de la Ribera, con un presupuesto de 1.978.367 pesetas.
3. Red de alcantarillado en el municipio de Aldeadávila de la Ribera, con un presupuesto de 3.180.823 pesetas.
4. Red de alcantarillado en el municipio de Parada de Rubiales, con un presupuesto de 5.014.606 pesetas.
5. Red de abastecimiento en el municipio de Parada de Rubiales, con un presupuesto de 2.681.449 pesetas.
6. Red de alcantarillado en el municipio de Pedrosillo de los Aires, con un presupuesto de 6.438.994 pesetas.
7. Captación y abastecimiento de agua en el municipio de Pedrosillo de los Aires, con un presupuesto de 4.248.649 pesetas.

Tipo: Se fija como tipo de subasta el importe de cada uno de los presupuestos reseñados.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100, y definitiva, del 4 por 100 del tipo de licitación, constituidas según el artículo 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Duración del contrato: El fijado para cada obra en el respectivo pliego de condiciones administrativas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Planes Provinciales, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la celebración de las subastas.

Proposiciones: Se presentarán durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo de proposición y acompañadas de la documentación que se expresa en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General de la Diputación y en horario de diez a trece horas. La apertura de pliegos, al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa-Palacio Provincial, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle de número, piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaña), enterado del anuncio de subasta pública anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratación de distintas obras, se comprometo a llevar a cabo la realización de la obra de, subasta señalada con el número, por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 2 de agosto de 1977.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—6.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany lado sur (desde la prolongación ideal de la calle Conquista hasta el término de San Adrián de Besós), de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, lado sur (desde la prolongación ideal de la calle Conquista hasta el término de San Adrián de Besós), de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los artículos números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 25.188.598 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 338.866 pesetas, deducidas con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las for-

mas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación;

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, lado sur (desde la prolongación ideal de la calle Conquista hasta el término de San Adrián de Besós, de la ciudad de Badalona».

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Cuatro meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/47 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, de la ciudad de Badalona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si se actúa en representación de Entidad mercantil, se hará constar así.)

Badalona, 26 de julio de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—6.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Porvenir y de la plaza Víctor Pradera y calles adyacentes de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Porvenir y de la plaza Víctor Pradera y calles adyacentes, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 12.237.057 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 207.371 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación;

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Porvenir y de la plaza Víctor Pradera y calles adyacentes, de la ciudad de Badalona».

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Seis meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/48 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, de la ciudad de Badalona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si se actúa en representación de Entidad mercantil, se hará constar así.)

Badalona, 26 de julio de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—6.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida, transporte y eliminación de basuras de esta población.

Cumplimentados los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida, transporte y eliminación de basuras de esta población, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno.

Es objeto de este concurso la recogida, transporte y eliminación de basuras de la población y núcleos urbanos del término municipal, debiendo ofrecer el licitador el tipo o precio y condiciones por los que se comprometo a prestar el servicio, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones.

El licitador propondrá en sus ofertas el plazo de vigencia que desea dar al contrato, que deberá ser dentro de los límites de dos años como mínimo y cinco años como máximo.

El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores que deseen tomar parte en el concurso deberán justificar haber consignado previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía provisional, y el que resulte adjudicatario deberá depositar el 4 por 100 del importe de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones, según el modelo que se inserta a continuación, serán presentadas, en sobres cerrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente hábil al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

En el presupuesto municipal existe crédito suficiente para esta contratación, y no se precisa ninguna autorización oficial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 197....., enterado del anuncio de concurso y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de recogida domiciliar, transporte y eliminación de basuras del término municipal de Caldas de Montbuy, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de se comprometo prestarlo, con sujeción estricta a las condiciones que se consignan en la Memoria, planos y documento adjuntos, aceptando cuanto éstos no modifican las condiciones generales

contenidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

Caldas de Montbuy, 18 de junio de 1977.
El Alcalde.—9.838-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos dobles y 20 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Por el presente se hace público que, cumplidas las formalidades legales necesarias y existiendo crédito suficiente, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos dobles y 20 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad.

1.º **Objeto:** El objeto del contrato es el ya indicado de la construcción de 100 nichos dobles y 20 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad.

2.º La duración del contrato será de tres meses.

3.º El tipo de licitación se señala en la cantidad de un millón ochocientos treinta y seis mil doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos.

4.º La fianza provisional se señala en la cantidad de treinta y seis mil setecientos veintiséis pesetas.

5.º La fianza definitiva se señala en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la contrata hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón.

6.º El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

7.º El plazo de presentación de plicas será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en la representación, que acredite, de), enterado del pliego de condiciones por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista como el contenido del contrato a formalizar para la ejecución de las obras de construcción de 100 nichos dobles y 20 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad, me comprometo a aceptar dicho procedimiento de selección, así como a efectuar las obras, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos, según dicho pliego de condiciones, que expresamente se acepta en todas sus partes, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Carcagente, 30 de junio de 1977.—El Alcalde, Carlos Albelda Climent.—5.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de 128 nichos en el cementerio municipal.

Este Ayuntamiento ha acordado contratar, mediante subasta, la construcción de 128 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: Un millón doscientas treinta y ocho mil quinientas (1.238.500) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

Plazo de garantía: Un año, a contar de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo a fondos municipales, previa certificación de obras aprobada, dentro de los dos meses.

Autorizaciones: No se precisan.

Garantía provisional: Veinticuatro mil setecientos setenta (24.770) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Crédito suficiente: Con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 128 nichos en el cementerio municipal de Catarroja, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Catarroja, 1 de julio de 1977.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—5.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Celanova (Orense) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela.

Se anuncia subasta pública para venta de la siguiente parcela: Monte erial de 1 hectárea 55 áreas y 44 centiáreas, sita en «Do Puzal», número 24 del Inventario municipal. Linda: Norte, resto de la finca, en línea de 179 metros; Sur, carretera de Celanova a Acebedo, en línea de 210 metros; Este, resto de la finca, en línea de 100 metros, y Oeste, resto de la finca, en línea de 88 metros.

Tipo: 808.288 pesetas.

Pago: Al ser adjudicada.

Pliego de condiciones, planos y documentación: Pueden examinarse en las oficinas municipales.

Garantía provisional: 16.166 pesetas.

Garantía definitiva: No es necesaria, pues se exige pago al contado.

Presentación de plicas: Durante los días laborables, de nueve a catorce horas, hasta la víspera del día de subasta.

Apertura de plicas: El vigésimo primer día hábil computado a partir del siguiente también hábil, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe en el pliego una condición especial en relación a la vigencia de concesión municipal del derecho de superficie y cesión en uso de la parcela, y pago del valor de las instalaciones pecuarias por el que resulte adjudicatario, al titular de aquel derecho y explotaciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número ...

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y del pliego de condiciones que rige esta subasta, ofrece por el suelo de monte erial número 24 de Inventario, denominado «Do Puzal», con superficie de 1 hectárea 55 áreas 44 centiáreas, deslindado y descrito en el expediente, la suma de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de cuanto expresan las condiciones incluidas en el citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Celanova, 29 de junio de 1977.—El Alcalde-Presidente.—5.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chera (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de la distribución del agua potable y saneamiento en los barrios de San José, Gisbert y zona de ensanche.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de la distribución del agua potable y saneamiento en los barrios de San José, Gisbert y zona de ensanche, por la cantidad total de cinco millones ciento noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación deberá constituirse en la cantidad de ciento tres mil novecientas setenta y seis pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando el 4 por 100 sobre el importe del remate.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Los pliegos a presentar habrán de ser dos, a tenor de lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación y en el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación. El resultado del primer periodo de licitación será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicha Secretaría, durante el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras y previos los requisitos que se mencionan en el pliego de condiciones.

Las obras deberán ser comenzadas dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato y terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde la misma fecha.

Caso de no haber postores que reúnan las condiciones legales exigidas, se celebrará segundo concurso-subasta a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y lugar, con los mismos requisitos y condiciones que el primero.

Se dispone de los créditos necesarios para este concurso-subasta, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carné de identidad número, expedido en, y con el de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

económico-administrativas aprobado para contratar, por concurso-subasta, las obras de ampliación de la distribución de agua potable y saneamiento de Chera, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Chera, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Pla.—5.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Mikeldi de este término municipal.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 25 de junio del año en curso, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Mikeldi, de este término municipal.

Tipo de licitación: 3.736.112 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en, calle de, número, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de obras de urbanización de la calle de Mikeldi y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja de del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la calle Fernando el Católico de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la calle Fernando el Católico de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 7.228.744 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 143.480 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante del en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la calle Ricardo Terrades de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la calle Ricardo Terrades de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 4.012.061 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 90.240 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las diez horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número

....., expedido en con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante del en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para la contratación de los trabajos de pintura y blanqueo que se precisen realizar en los Centros escolares.

Pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de los trabajos de pintura y blanqueo que se precisen realizar en los Centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún:

Primera.—El objeto de esta subasta es la contratación de los trabajos de pintura y blanqueo que se precisen realizar en los Centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún.

Segunda.—El tipo de licitación, a la baja, será de un millón veintiséis mil ciento noventa y cuatro (1.026.194) pesetas.

Tercera.—Las obras darán comienzo en el mes de julio y deberán quedar finalizadas, necesariamente, antes del 10 de septiembre del presente año. Por cada día que transcurra después del plazo indicado, sin ser entregadas las mismas en las debidas condiciones, abonará el adjudicatario, en concepto de sanción, la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en esta subasta habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de treinta mil setecientas ochenta y cinco (30.785) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 6 por 100 al precio de adjudicación.

Quinta.—La presentación de las pliegos, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las pliegos.

Séptima.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y ante la Mesa

constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, e integrada por el Presidente de la Comisión de Fomento y Cultura o Concejal componente de la misma en quien delegue, Arquitecto municipal o funcionario de la escala técnica en quien delegue, y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Terminado el acto de apertura de pliegos, se pasará el expediente a los Servicios técnicos de la Corporación o a los técnicos ajenos a ella que se estimen convenientes, y posteriormente, a la Comisión de Régimen Interior, para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de adjudicación definitiva.

Octava.—El Ayuntamiento se compromete a consignar en su presupuesto la cantidad necesaria para atender a los pagos que resulten de la adjudicación de las obras.

Quienes deseen tomar parte en la licitación deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad que represente), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante subasta, de la contratación de los trabajos de pintura y blanqueo que se precisen realizar en los Centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, bien enterado del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría Municipal, se compromete a la realización de los trabajos citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 8 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia subasta pública para la construcción de 150 nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: La construcción de 150 nichos en el cementerio municipal de esta villa.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de pesetas 961.926.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: En la Secretaría General de la Corporación, en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 28.857 pesetas, a constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, debiendo verificarse en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El tipo de garantía definitiva que vendrá obligado a prestar el adjudicatario se determinará de conformidad con lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando los porcentajes máximos.

Presentación de proposiciones: Se llevará a efecto en la Secretaría General, durante horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo adjuntarse la siguiente documentación:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento acreditativo de estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

4.º En el supuesto de actuar el licitador por representación, poder acreditativo de la misma debidamente bastanteado, a costa del mismo, por el señor Secretario general de la Corporación.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto tendrá lugar la adjudicación provisional al licitador que presente la mejor oferta económica.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

La Roda, 1 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento de la vaguada norte del cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de saneamiento de la vaguada norte del cementerio de Carabanchel.

Tipo: 32.051.486 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 240.260 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento de la vaguada norte del cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones No se precisan.

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector de la Gavia, tramo inferior.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector de la Gavia, tramo inferior.

Tipo: 139.121.286 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 775.607 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de la Gavia, tramo inferior, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque Norte.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque Norte.

Tipo: 76.844.039 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 404.221 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque Norte, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento de las zonas bajas de Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de saneamiento de las zonas bajas de Vallecas.

Tipo: 48.357.017 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 221.786 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de saneamiento de las zonas bajas de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la primera fase del proyecto del paseo Marítimo en la bahía de Santander y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro».

1.º **Objeto de la subasta:** La adjudicación de la primera fase del proyecto del paseo Marítimo en la bahía de Santander y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro».

2.º **Tipo de licitación:** 40.553.432 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta en el presente anuncio, reintegrada con póliza de seis pesetas del Estado y cincuenta del sello de la Mutuajidad Nacional de Previsión de Administración Local y Municipal, respectivamente.

b) Acompañar a la proposición:

1. Carné de Empresa con responsabilidad.

2. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada de él.

3. Escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la responsabilidad.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5. Relación detallada del parque móvil y maquinaria de que dispone el licitador para la ejecución de la obra objeto de la presente subasta.

4.º **Fianzas:** La provisional de 490.000 pesetas. La definitiva se constituirá con sujeción al artículo 82 del citado Reglamento.

5.º **Duración:** Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de un año natural y a partir del día siguiente al del otorgamiento de la escritura notarial del contrato de adjudicación definitiva.

6.º **Pago de gastos:** Serán todos de cuenta del adjudicatario.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y en horas de diez a trece. El plazo se contará a partir de la última inserción. El término de la convocatoria se reduce a la mitad, por motivos de urgencia, conforme a lo previsto y autorizado en el artículo 19 del repetido Reglamento de Contratación.

8.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido los diez señalados para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda subasta tendrá lugar, y en las mismas condiciones de la primera, el décimo día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de ésta, y a la misma hora.

9.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría

del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, y dentro del mismo horario.

10. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle de número en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de don domiciliado en calle de número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la ejecución de la primera fase del proyecto de paseo Marítimo en la bahía de Santander y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro», se comprometo a realizar las obras del mismo, con estricta sujeción a los documentos citados y en la cantidad de (en letra) pesetas y céntimos. (Fecha y firma del proponente.)

11. **Crédito:** La financiación de las obras objeto de la presente subasta se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/76, nutrido con un préstamo del Banco de Crédito Local de España y aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 5 de mayo de 1977.

12. **Autorizaciones:** Tanto el proyecto técnico como las obras a que al mismo se contraen han sido visados y autorizados mediante la correspondiente concesión administrativa, por Resolución del Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 10 de junio del presente año.

13. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse alguna, se suspenderá la presente subasta; procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Marina de Cudeyo, 23 de julio de 1977.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—6.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un centro de exámenes para conductores.

En ejecución del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado el día 4 de abril de 1977, al siguiente día hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de plicas para el concurso de construcción y explotación, mediante concesión administrativa, del uso privativo de bienes de dominio público, de un centro de exámenes para conductores.

Atendiendo el hecho de que la ocupación servirá de base para efectuar prestaciones tarifables al público, la licitación, de acuerdo con el artículo 70-8B del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, versará sobre el abaratamiento de las tarifas tipo señaladas en el proyecto. Igualmente, y siguiendo en orden de prelación, se tendrá en cuenta la mejora en el canon anual debido a la Entidad Local por el dominio público ocupado, y que se establece inicialmente en cuatrocientas mil (400.000) pesetas anuales, así como cualquier otro tipo de propuestas que, cumpliendo las condiciones del pliego resulten más ventajosas a juicio de la Corporación.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en el Negociado de Planifica-

ción, durante los días laborales y en horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

El plazo máximo de la concesión será de treinta años, contados a partir de la fecha del comienzo de la explotación, y el de ejecución de las obras, de dieciocho meses.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se adjunta y presentarse bajo sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre construcción y explotación de un centro de examen para la obtención del carné de conducir vehículos a motor». A la mencionada propuesta, y dentro del mismo sobre, se acompañarán los documentos prescritos en el pliego de condiciones, así como resguardo acreditativo de haber constituido previamente en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de trescientas (300.000) pesetas.

Las proposiciones con los documentos correspondientes se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina de cualquier día hábil, hasta las doce horas de aquel en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario vendrá obligado a abonar el importe de los anuncios de licitación reglamentarios y, en general, cuantos gastos se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuera preciso, así como la fianza definitiva, fijada en el 6 por 100 del importe de las obras, y que totaliza setecientos cuarenta y cuatro mil ciento once (744.111) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza, número, enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la construcción y explotación de un parque de tráfico para la obtención del carné de conducir vehículos a motor en sus diversas categorías y clases se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de las obras será de
- El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a la cantidad de (en letra) pesetas anuales.
- Las tarifas aplicables al servicio serán (cantidades establecidas para cada clase de vehículos).
- El plazo de explotación será (en letra) años, contados a partir desde la fecha de la recepción provisional de las obras.
- Otras condiciones:

Asimismo se comprometo a cumplir respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y, en especial, la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase y circunstancias, así como las dictadas sobre Mutualidades, Montepío y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria. (Lugar, fecha y firma.)

Mataró, 21 de junio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret.—5.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ordenación jardinería de la manzana delimitada por las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras de ordenación jardinería de la manzana delimitada por las calles: Lapidario, Siete Partidas, Modern y Clariana, y grupo de viviendas «El Paláu», en lo que se refiere a la ejecución de la primera fase del citado proyecto, cuyo presupuesto desglosado y tipo de licitación es de 2.958.043 pesetas.

El proyecto facultativo, presupuesto desglosado, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Sección de Obras Municipales, durante los días laborales y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas o proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, garantía provisional por la cantidad de 69.160,86 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en cualquiera de los boletines oficiales que lo inserten en fecha posterior, si no fueran coincidentes.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el pago de las obras se realizará con cargo al capítulo 04, artículo 1.º, concepto 1.º, partida 04, del presupuesto extraordinario vigente, todo ello mediante la redacción de las correspondientes certificaciones.

Se hace constar además que el proyecto fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1976, y el presupuesto desglosado lo fue por el Ayuntamiento Pleno en 2 de mayo de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

El licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

(Fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que el presente anuncio anula los de fecha 9 de mayo de 1977, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo, que

han sido dejados sin efecto por Decreto de fecha 22 de junio de 1977.

Mataró, 29 de junio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—5.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de discos de circulación.

Se convoca concurso público para adquisición de discos de circulación.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de junio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo pavimentado de la pista de patines, parte superior parque Hernández, entre las calles Teniente Coronel Seguí y Luis de Sotomayor.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de nuevo pavimentado de la pista de patines, parte superior parque Hernández, entre las calles Teniente Coronel Seguí y Luis de Sotomayor.

Tipo de licitación: 616.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Fianza provisional: 12.323 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concursa en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de julio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de solares, terrenos o edificios destinados a Guardería, Centro Sanitario y otras necesidades de las que carece y precisa el nuevo núcleo de población de la «Ciudad Satélite».

Se convoca concurso público para la adquisición de solares, terrenos o edificios destinados a Guardería, Centro Sanitario y otras necesidades de las que carece y precisa el nuevo núcleo de población de la «Ciudad Satélite», debiendo hallarse ubicados dentro del primer sector o que por su proximidad cumplan mejor las necesidades más apremiantes. En todo caso, dentro de la demarcación del plan parcial del polígono industrial «Riera-Marsá». Al amparo del artículo 23-C del vigente Reglamento de Contratación, no se fija tipo de licitación.

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional será de 36.000 pesetas. Por la naturaleza del contrato no se fija fianza definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior al del concurso, admitiéndose durante dicho periodo y horas de diez a trece proposiciones con sujeción a él y en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de (o en representación de). bien enterado de las condiciones del concurso para la adquisición de solares, terrenos o edificios destinados a Guardería, Centro Sanitario y otras necesidades de las que carece y precisa el nuevo núcleo de población de la «Ciudad Satélite», cuyas condiciones acepta en su totalidad, ofrece la transmisión de las siguientes fincas de su propiedad:

Finca número 1:

Emplazamiento: (indicarlo lo más detalladamente posible con plano anexo). Linderos: (reseñarlos).

Superficie: (en metros cuadrados o pies cuadrados).

Referencia a la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Precio: (en letra) pesetas el metro cuadrado o pie cuadrado.

Forma de pago: (incluir la forma de pago aplazado, si la propone).

Finca número 2:

Con idénticas características que la anterior proposición, y así sucesivamente para el resto de fincas que ofrezca.

(Fecha y firma.)

Montornés del Valés, 2 de julio de 1977. El Alcalde.—5.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva conducción de aguas en su primera fase.

En virtud de lo acordado por la Corporación, se convoca subasta pública para la siguiente obra:

Objeto de contrato: Ejecución de las obras de nueva conducción de aguas en su primera fase.

Tipo de licitación: El importe del proyecto técnico, que importa cuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y una (4.999.681) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Un mes desde su adjudicación.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario, expedida por el Arquitecto Director de la obra.

Garantías: La provisional será de 149.990 pesetas, y la definitiva, la que resulte del precio de adjudicación aplicando los porcentajes máximos que previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días siguientes hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas de la mañana.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde, ante éste o en quien delegue y Secretario del Ayuntamiento, el día hábil siguiente al en que expire el de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de nueva conducción de aguas en su primera fase, habiendo constituido la fianza provisional y no encontrándose incapacitado para tomar parte en esta subasta, a cuyo efecto acompaña declaración jurada que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y aceptando las obligaciones que impone el pliego de condiciones, se compromete a ejecutar la misma en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

Objeto: La contratación de servicios de asistencia técnico-administrativa por el sistema de gestión indirecta, y en la modalidad de concierto autorizado en los artículos 143 a 147 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, para la creación de ficheros su mantenimiento y confección de censos, padrones,

registros y documentos demográficos, fiscales y cobratorios.

Tipo de licitación: Por las características del concurso, se prescinde del tipo de licitación.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, el resultado de la aplicación de la escala establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de recepción de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio de concurso para la creación de ficheros, su mantenimiento y confección de censos, padrones, registros y documentos demográficos, fiscales y cobratorios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197..... y conocido asimismo el pliego de condiciones que regula dicho concurso, se compromete en nombre, a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo en las formas expuestas en la Memoria y proyecto técnico explicativo y por el precio total de (en letra) pesetas, desglosado en los precios unitarios figurados en el presupuesto adjunto y que forma parte de esta proposición, precios que se descomponen en cada una de las fases que comprende cada unidad completa del trabajo a realizar, acompañando además toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, solicitando le sea adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Rota, 30 de junio de 1977.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—5.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de Museo Etnológico (primera fase) en la calle del Castillo número 24, de esta ciudad.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de Museo Etnológico (primera fase) en la calle del Castillo, número 24, de esta ciudad, según proyecto formalizado.

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y tres (3.898.693) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la construcción de la primera fase de este edificio, según el desglose del proyecto, deberá realizarse en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras por acuerdo Corporativo Municipal.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento dieciséis mil novecientos sesenta

y una (116.961) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el tope máximo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento, pudiendo efectuarse mediante aval bancario.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa de autorización especial alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además:

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de actualización del Régimen de Contribución Territorial Urbana de este Municipio.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de actualización del Régimen de Contribución Territorial Urbana de este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos cincuenta (650) pesetas, a la baja, por unidad urbana.

Duración del contrato: Será fijado por los concursantes, siendo condición preferente, en igualdad de efectividad, el menor plazo propuesto, sin que pueda exceder de cuatro meses a partir de la fecha de contratación.

Pagos: Mediante certificaciones de trabajo realizado entregado cada mes por el adjudicatario, comprobado y diligenciado por la unidad administrativa correspondiente, según la tramitación señalada en la condición 21 del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce, durante los días laborables.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 15.000. La definitiva se constituirá mediante retención del 5 por 100 del importe que se vaya acreditando al adjudicatario en todas y cada una de las certificaciones o liquidaciones de pago.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario para 1978 se consignará crédito suficiente para el pago de las obligaciones que se contraen por virtud de este concurso, sin perjuicio de habilitar en el de 1977 las cantidades que se precisen.

Se cuenta con la autorización de la Delegación Provincial de Hacienda.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de actualización del nuevo Régimen de Contribución Territorial Urbana en el municipio de Teulada.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precios los siguientes:

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursantes, y en su caso como adjudicatario.

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 30 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.474-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION SINDICAL DENOMINADA «SINDICAT DE TREBALLADORS DE L'ADMINISTRACIO DE CATALUNYA»

(Sindicato de Trabajadores de la Administración de Catalunya)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce cincuenta horas del día 3 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Sindical denominada «Sindicat de Treballadors de l'Administració de Catalunya» (Sindicato de Trabajadores de la Administración de Catalunya), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional; todos los funcionarios de Cataluña, siendo los firmantes del acta de constitución don Ernesto Maragall Mira, don Manuel Zamora Luna, don Carles Marín Ribe,

don Alberto Caldero Cabré, doña Eugenia Andreu Vendrell y don José Cullel Miranbell.

ASOCIACION SINDICAL DEL CUERPO DE TECNICOS DE INFORMACION Y TURISMO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta horas del día 3 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para los técnicos de Información y Turismo, siendo los firmantes del acta de constitución Ramon Cercós, número R. P. A011T058; Pedro Cobelas, número R. P. A011T028; Carlos Hernández Morán, número R. P. A011T046; Juan Antonio García Barquero, número R. P. A011T133; Francisco Gutiérrez de Luna, número R. P. A011T064; J. A. Castro Fariñas, número R. P. A011T005, y Esteban de la Puente, número R. P. A011T089.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INGENIEROS NAVALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce cincuenta horas del día 4 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Mas Villalba, don Dimas Pérez Torres, don José María Lossada y Almerich y don Enrique Ruiz González.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE MONTES, FUNCIONARIOS

La organización, que por error figura con el nombre de «Asociación de Ingenieros de Montes y Funcionarios», en el anuncio inserto en la página 17.355, de este «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto actual, debe entenderse rec-